

JOVEN SONORENSE DEMUESTRA TU CREATIVIDAD Y TALENTO EN EL



TEMA: "Acciones ciudadanas en el Combate a la Corrupción".

SONORA

OBJETIVO

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

TEMA

"Acciones ciudadanas en el Combate a la Corrupción".

BASES

- Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
- La inscripción es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo cuatro integrantes.
- Se podrán enviar al concurso máximo 3 cortometrajes por participante.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo los créditos.
- Podrán participar cortometrajes en alguna lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de creptomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializada o difundida previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

JURADO

Etapa Estatal

Se integrará un jurado con representantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, del Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C., de la Secretaría de Educación y Cultura y del Instituto Sonorense de Cultura.

Etapa Nacional

1er. Filtro: Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF).

2do. Filtro: Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y GESOC A.C. (ONG dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas).

Nota: El servidor público que funja como jurado, en el caso de encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el o los participantes, deberá excusarse en términos del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Serán recibidos hasta el 20 de septiembre de 2019 en la Dirección General de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría General, ubicada en Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, segundo piso, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, colonia Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora.

FORMATO DE ENTREGA

- El video puede ser grabado con celular o cámara profesional.
- El trabajo debe entregarse en formato de video MP4.
- En caso de entregar los trabajos de manera personal, estos se presentarán dentro de un estuche con su respectiva carátula e incluirse 2 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el concurso. Tanto la carátula, como el DVD, deberán contener el nombre del cortometraje y su pseudónimo.
- El trabajo debe incluir el guión literario impreso de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y el pseudónimo del participante.
- El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del concursante(s): nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso de participantes menores de edad, se deberá acompañar de una carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.
- En caso de entrega a través de la página www.comisioncontralores.gob.mx, deberán requisitar el formato de inscripción, integrar sus cortometrajes en formato MP4, guión literario y datos generales de los concursantes.

Nota: Para poder participar en la Etapa Estatal los cortometrajes deberán ser entregados en la Dirección General de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

PREMIOS

Etapa Estatal

\$ 15,000.00
\$ 10,000.00
\$ 5,000.00

Etapa Nacional

\$ 50,000.00
\$ 40,000.00
\$ 30,000.00

Los ganadores recibirán reconocimiento y a los de Etapa Nacional además se les impartirá un taller de cinematografía por parte de expertos en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Creatividad 35%
- Contenido 30%
- Impacto social 35%

Nota: Para la Etapa Estatal el Jurado elegirá 10 finalistas con base en estos criterios. Su puntuación representará el 90 por ciento de la calificación final.

Posteriormente, los cortometrajes finalistas se publicarán en la página de Facebook de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora para que puedan ser valorados por los ciudadanos. El 10 por ciento restante de la calificación final se tomará de las participaciones ciudadanas ("me gusta") que cada cortometraje reciba, tomando como referencia la cantidad más alta.

RESULTADOS

Etapa Estatal. Los finalistas se darán a conocer el 21 de octubre de 2019 a través del sitio en Internet (www.contraloria.sonora.gob.mx) y la página de Facebook de la Secretaría de la Contraloría General. Una vez que concluya la valoración por parte de los ciudadanos en esta red social se anunciará a los ganadores de la etapa estatal el 8 de noviembre a través de los mismos medios.

Etapa Nacional. Los resultados finales se darán a conocer el 25 de octubre del presente a través de la página oficial de la CPCE-F y sus redes sociales:

www.comisioncontralores.gob.mx **Contralores MX** **@ContraloresMX**

* Los resultados de cada etapa son independientes entre sí.